

El director del Centro de Estudios Europeos desde 1993, Luis Ortega Álvarez, es catedrático de Derecho Administrativo en la UCLM y catedrático Jean Monnet. Autor de numerosas monografías sobre administración local y comunitaria, es un europeísta convencido y entusiasta de la futura Constitución

Luis Ortega Álvarez

Director del Centro de Estudios Europeos de la UCLM

“Europa ha de unirse políticamente para defender sus intereses en el mundo”

Europa está viviendo un momento histórico, el de la configuración de lo que supondrá su primera Constitución. Desde su punto de vista, ¿qué supone este proyecto para el futuro de la Unión?

Supone un importante salto hacia la integración política. La Unión Europea había venido realizando procesos de integración en materia económica y jurídica de un alcance importante, -lo que se ha conocido hasta no hace mucho como la Comunidad Económica Europea- y ahora faltaba el impulso de debate político. La Constitución introduce la carta de derechos fundamentales, nuevas políticas de integración en materia de seguridad interior, justicia, política interior, defensa... Todos estos son aspectos que afectan al concepto de soberanía clásica de los estados miembros.

¿Cómo influirá en el ciudadano de a pie la aprobación del tratado?

El ciudadano español lo notará a través del funcionamiento de las administraciones públicas españolas en el momento de aplicar el Derecho Comunitario. Tendremos una carta de derechos fundamentales que antes no existía de forma tan expresa; habrá mayor rigor en la protección de datos; existirá la posibilidad de proponer leyes europeas con el apoyo de otros ciudadanos de la Unión. Sin embargo, en el modelo de relación entre la Unión Europea y los estados miembros, que no se puede analizar de forma aislada, la aplicación de políticas sociales corresponde a la administración de los estados miembros. Por lo tanto, el ciudadano de a pie percibirá mejoras en el medio ambiente, en el consumo, mayor rigor en la protección de



El profesor Luis Ortega, director del Centro de Estudios Europeos, durante la entrevista

alimentos, aumento en los programas de intercambio universitario, mejores infraestructuras, etc., en la medida en que todo eso obedece a unos planes de financiación procedente de la Unión Europea. En el caso de Castilla-La Mancha, está garantizado hasta 2013 el concepto de Región Objetivo 1.

Los detractores del tratado se apoyan fundamentalmente en la idea de que el mismo destruye una Europa del capital frente a una Europa de los ciudadanos. ¿Qué opina al respecto?

Precisamente es todo lo contrario. En 1957, cuando se firma el tratado de Roma, el objetivo era crear un espacio económico común entre los seis primeros países. Pero desde el Acta Única Europea, que en 1986 coincide prácticamente con el

ingreso de España, la UE ha sufrido una evolución en la que no abandona el sistema de mercado como complemento de las políticas económico-sociales típicas de las constituciones de los estados miembros, lo cual ha limitado el desarrollo de un determinado capitalismo salvaje. Un ejemplo clarísimo es la introducción del concepto de desarrollo sostenible en la perspectiva comunitaria, que condiciona el crecimiento económico al respeto medioambiental; lo mismo sucede con los derechos de los consumidores, ya que la Unión Europea ha previsto que estén protegidos como miembros de la cadena de producción de bienes y servicios.

La privatización de los grandes servicios públicos no ha sido necesariamente una imposición europea, pero era imposible que